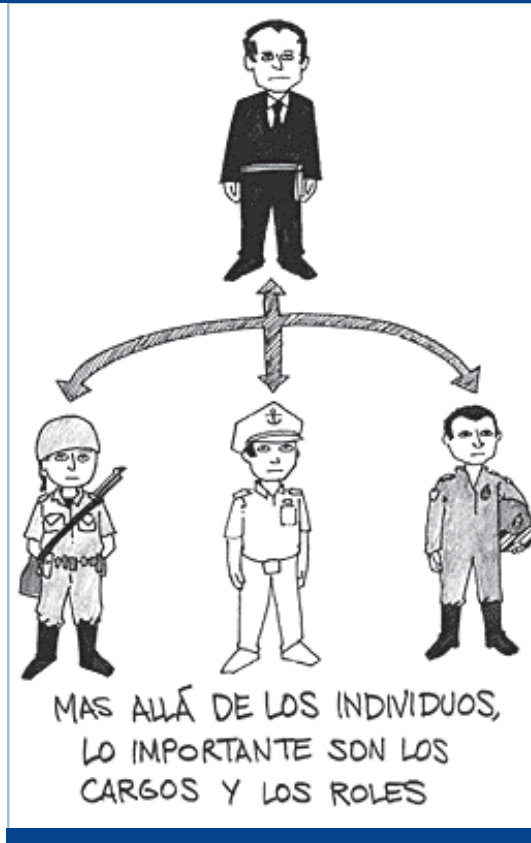


Editorial

Durante el mes de abril se dieron los siguientes acontecimientos de relevancia para el sector defensa: síntomas de un debilitamiento del cargo ministerial a raíz del relevo de directores de escuelas de formación del ejército; la aparición pública de Artemio, mando de Sendero Luminoso y los sucesos generados en llave, Puno.



Respecto al primer tema llama la atención, que la discrepancia trascendida en los medios entre el ministro y el comandante general del ejército haya cobrado una importancia mayor, cuando la energía de la gestión debiera estar focalizada en asegurar la continuidad del proceso de reforma militar y hacer pública la política de defensa generada en el ministerio.

La aparición en medios de comunicación del denominado camarada Artemio pone nuevamente sobre el tapete la posibilidad de la reaparición de Sendero Luminoso. Lo importante es contar con una respuesta integral del estado, no sólo militar y policial.

Los sucesos de extrema violencia ocurridos en la ciudad de llave traen al recuerdo nefastos acontecimientos acaecidos hace un año atrás en Puno. La solución debe ser de carácter político y policial, más no militar. En previsión de nuevos sucesos como los de llave en cualquier lugar del territorio nacional, urge derogar la Ley 24150 y contar con una nueva regulación sobre la participación excepcional de la fuerza armada en conflictos sociales. La misma debe limitarse al apoyo estrictamente logístico a la policía nacional (medios de transporte, de ingeniería, comunicaciones y resguardo de los servicios públicos esenciales) y nunca con unidades de combate.

TEMAS PRINCIPALES

¡ ESPECIAL DEL MES !

Balance reforma militar
enero- abril 2004

pag-9

PODER EJECUTIVO

Actuaciones presidenciales

El gobierno autorizó a la marina de guerra a suscribir el contrato de adquisición de las fragatas Lupo... pag-2

PODER LEGISLATIVO

En la sesión del miércoles 7 se escucharon los descargos del Dr. Gino Costa y del general Ketin Vidal... pag-4

DEPENDENCIAS MINISTERIALES

Luego de un proceso de verificación de irregularidades... pag-5

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El 01 de abril la Defensoría del Pueblo presentó la lista inicial de desaparecidos... pag-6

SOCIEDAD CIVIL

Entre el 03 y 06 de marzo del 2004 la empresa encuestadora IMASEN realizó ... pag-6

INTERNACIONAL

En el contexto regional el Perú tiene una posición geográfica envidiable... pag-7

ARTÍCULOS DE INTERÉS

Perú se queja de que Chile está en una carrera armamentista... pag-12

OTROS TEMAS

SOCIOLOGÍA MILITAR pag-13

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS pag-14

LO POSITIVO DEL MES pag-15

ALERTAS pag-15

NORMATIVIDAD LEGAL pag-15



PODER EJECUTIVO

Actuaciones presidenciales

Sobre adquisición de fragatas

El gobierno autorizó a la marina de guerra a suscribir el contrato de adquisición de las fragatas Lupo. Dicha adquisición fue aprobada por el consejo de ministros en marzo pasado según RM 440 -2004 DE/MGP. Llama la atención que el artículo 2 de dicha resolución ministerial señala que dicho contrato entrará en vigencia a la expedición del decreto supremo que apruebe la operación de endeudamiento, en contraposición con la legislación vigente (Ley de endeudamiento del sector público para el 2004). A la fecha no se ha expedido el decreto supremo aprobatorio, deviniendo en irregular la operación de compra. Las formas hacen al fondo en este tipo de adquisiciones.

Lo que si se ha conocido es que la operación financiera no se llevará a cabo con endeudamiento externo si no con recursos ordinarios del presupuesto ¿Acaso no se nos dice que el presupuesto de defensa no alcanza para nada? ¿Qué partida se ha visto afectada por este desembolso? En todo caso ¿No sería mejor emplear los escasos recursos en mejorar las condiciones de trabajo del personal? Finalmente, ¿Por qué no se realizó la operación de compra vía endeudamiento externo tal como se vino informando desde hace dos años? ¿Será que no existe el consenso en el propio gobierno para esta adquisición? ¿Si no se tenía financiamiento porqué se firmó un contrato de adquisición? Son preguntas que debe responder el gobierno, más aún, si un argumento central para el desembolso de dicha adquisición fue que dicho monto no podía ser utilizado para otros fines más que el autorizado.

Sobre delimitación marítima

El Presidente pidió aplicar el derecho internacional para solucionar la delimitación marítima pendiente entre Perú y Chile, asimismo consideró que reconocer la controversia sobre este tema contribuirá a incrementar las relaciones entre ambos países (Correo, 01-04).

Ministerio de Defensa

Sobre conducción del sector

La reciente crisis ocasionada por el relevo de los directores de las escuelas de formación del ejército reveló inconsistencia en la conducción del sector. Si bien es cierto que los cambios dispuestos se encontraban dentro de las atribuciones del comandante general del ejército; "En la Mira" ratifica que la decisión final sobre cambios de colocación le corresponde al ministro del sector.

Declaraciones sobre llave

El ministro sostuvo que no había razones para declarar en emergencia a llave y que en todo caso la declaratoria de emergencia es el último recurso. Saludamos las declaraciones porque revelan comprensión del problema al dejar en claro, que bajo ningún motivo se justificaba la presencia de miembros del ejército en las calles de llave.

Aumento de salarios a personal del sector

Parte de los recursos que el sector recibirá por el ITF se destinarán a incrementar el sueldo del personal militar y civil de la fuerza armada. Consideramos oportuna esta información puesto que el principal recurso con que cuenta toda organización es el recurso humano.

Sobre compra de aviones

El ministerio negó el hecho de haber recibido ofrecimiento de aeronaves de EEUU para la lucha antidrogas, aviones que habrían sido desechados tanto por Chile como por Colombia.

Contrato de adquisición de fragatas

El viernes 23 se realizó a bordo de la fragata Montero la suscripción del contrato de adquisición de las fragatas misileras con la marina italiana. El ministro Chiabra en días previos manifestó que durante la última semana de abril el ministro de economía indicaría la fuente y forma de financiamiento ¿Conocía el sector que la operación no se financiaría con endeudamiento externo si no más bien con recursos propios?

Convenio con federación rusa

El ministerio de defensa celebró un convenio de cooperación técnico militar con la Federación Rusa. La finalidad de este convenio es realizar acciones que conlleven a la repotenciación y modernización del material bélico de procedencia soviética, empezando por el parque aéreo de transporte.

Acercamiento con la sociedad civil

Convenio con IDL

El 22 de abril se firmó un convenio con el Instituto de Defensa Legal con la finalidad de recibir asesoramiento técnico especializado en materias de interés común: relaciones civiles militares, implementación de las recomendaciones del informe final de la CVR, educación militar, presupuesto y gasto en defensa, entre otros. Durante la ceremonia el ministro de defensa manifestó que entre peruanos no deberían existir diferencias por vestir uniforme. A su turno el director del IDL enfatizó que la firma de este convenio busca acabar con la línea divisoria entre civiles y militares. "Más bien debe trazarse una línea divisoria que, por un lado, congregue a civiles y militares con convicciones democráticas y de otro, a quienes no tienen dichas convicciones".

Convenio con PUCP

El 23 de abril se firmó un convenio con el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Católica para capacitar al sector defensa sobre temas de derechos humanos. El ministro realizó una exposición detallada del avance del proceso de reforma del sector. Durante el evento recibió los comentarios de expertos convocados para tal efecto, entre ellos, el investigador Julio Cotler, del Instituto de Estudios Peruanos, quien invocó al ministro que asuma el rol político que le corresponde.

Reunión de asesores jurídicos

El 28 de abril se inauguró la primera reunión de asesores jurídicos de las fuerzas armadas de la región. Este evento convocó por dos días a representantes de 19 países. Durante las mesas de trabajo se abordaron temas relativos al DIH y su incorporación en

la formación y doctrina de la fuerza armada. En la reunión el ministerio indicó que se estaba formulando la directiva del sistema integrador del DIH a nivel fuerza armada, directiva que lo coloca a la cabeza de la región en estos aspectos del DIH.

Durante la reunión el representante del Comité Internacional de la Cruz Roja indicó la necesidad de normar detalladamente la participación de la fuerza armada en conflictos sociales. Para ello recordó la participación contraproducente de la fuerza armada boliviana en los sucesos de octubre pasado, indicando que a su entender la misma, con los trágicos resultados conocidos, habría acelerado la caída del presidente Sánchez de Lozada.

Ministerio de RREE

Situación con Chile

El canciller manifestó que iniciar una carrera armamentista escapa de la racionalidad que deben tener los países en búsqueda de desarrollo. Según sus declaraciones el armamentismo frena la viabilidad de crecimiento económico y por tanto de desarrollo sostenido.

En declaraciones vertidas a diarios locales el canciller indicó que las relaciones bilaterales con Chile marchan bien y son de gran importancia en los ámbitos comerciales, de inversión y aspectos sociales como el intercambio de personas que trabajan en uno u otro país. En este contexto es que se buscará la solución al problema limítrofe marítimo. (El Peruano 13/04)

Ingreso de misiones militares extranjeras

Cancillería advierte que la demora en las distintas instancias nacionales para dar permiso de ingreso al personal militar extranjero pone en riesgo la llegada de las misiones militares. Para solucionar este problema cancillería, a través de la dirección de seguridad y defensa, hizo llegar al congreso, con fecha 17 marzo, el informe respectivo. Este punto es de importancia puesto que permite la capacitación y entrenamiento de la fuerza armada y policía nacional.

Propuesta peruana en la OEA

El canciller propuso que los países de la región firmen un acuerdo a fin de establecer el hemisferio como región libre de armas químicas. Esta propuesta fue en el marco de la reunión de la comisión permanente de la OEA.

Reunión Perú - Chile para gasto militar

A mediados de mes se realizó la reunión entre representantes de Perú y Chile con la finalidad de buscar una metodología estandarizada de medición del gasto militar. Estos encuentros permiten constatar que se tiene visiones compartidas acerca de los problemas de seguridad global así como regional además de desarrollar esquemas operativos para hacer frente a nuevas amenazas.

Ministerio del Interior

Sobre Artemio

Desde la clandestinidad el denominado camarada Artemio amenazó con reanudar acciones armadas exigiendo al gobierno buscar solución política al conflicto interno. Ante esto el ministro del interior indicó que la columna de Artemio no es una amenaza extraordinaria pero que la policía está alerta ante el posible incremento de las acciones de esta columna.

Labores proselitistas en los penales

Informaciones periódicas indican que SL intensifica sus labores proselitistas en distintos penales del país. También se indica que se preparan física e intelectualmente para continuar con la lucha armada. En todo caso se debe tomar las acciones pertinentes de inteligencia a fin de prevenir el rebrote senderista.

Consejo Nacional de Inteligencia

Luego del nombramiento del administrador temporal en el CNI no se ha tenido mayor información al respecto. Según declaraciones del ministro del interior en La República de fecha 17 de abril, el CNI no se habría desactivado, más aún indicó que el tema no se habría tocado en ninguna sesión del consejo de ministros. Sería conveniente que se aclare esta situación.

PODER LEGISLATIVO

Comisión de Defensa:

Agenda del Mes

En la sesión del miércoles 7 se escucharon los descargos del Dr. Gino Costa y del general Ketin Vidal respecto a los casos del ministerio del interior (Banco Santander). Esta sesión se inició a las 15:17 hrs. y concluyó a las 18:00 horas.

El miércoles 14 la sesión se centró en el debate del predictamen de la Ley del sistema de seguridad nacional. En esta sesión se acordó entrevistar al ministro de defensa y al ministro del interior sobre la sustracción de explosivos dentro del ejército. La sesión se inició a las 15:23 horas y concluyó a las 17:00 horas.

El miércoles 22 no se realizó sesión por motivos de fuerza mayor como lo confirmaron fuentes de la misma comisión. El miércoles 28 se efectuó sesión informativa iniciando la misma a las 15:35 horas y concluyendo sólo 15 minutos después.

La pregunta que surge al analizar la agenda de la comisión es ¿En que han quedado los proyectos de ley vinculados a la reforma del sector como la ley de situación militar, crucial para el desempeño del sector?

Declaraciones y actividades

La comisión de defensa investiga las propiedades inmobiliarias de la caja de pensiones militar policial con la finalidad de verificar las informaciones sobre una presunta falta de saneamiento, sobrevaloración y desalojos ocurridos en tres programas habitacionales realizados por la caja de pensiones (Correo 03-04).

Miembros de la comisión de defensa indican que EEUU estimula la carrera armamentista de Chile y esto podría traer consecuencias funestas para la región.

DEPENDENCIAS MINISTERIALES

Ejército

Cambios en puestos

Luego de un proceso de verificación de irregularidades durante el proceso de admisión en las escuelas de formación militar del ejército, el alto mando de la institución decidió cambiar de colocación a los directores de las escuelas referidas sin contar con las visaciones ministeriales correspondientes.

Trafico de explosivos

El 09 de abril fue detenido un técnico en situación de retiro del ejército en su vivienda con un almacén de explosivos (556 cartuchos de dinamita, 1200 kilos de nitrato de amonio y 1500 metros de mecha lenta). El abogado defensor aduce que este material es producto de una compra legal y que existen los documentos del caso (aunque no han sido mostrados). En todo caso sería bueno se mostraran dichos documentos a fin de deslindar responsabilidades al interior del instituto militar. Asimismo existen cuestionamientos por el pase a retiro del referido técnico puesto que fue invitado al retiro cuando debió ser sancionado por la institución al comprobarse una sustracción de fulminantes de un polvorín militar. También es necesario que la autoridad correspondiente informe sobre normatividad que autorice almacenar explosivos de empresas privadas en polvorines de la institución y si estas normas son de conocimiento de los responsables de los almacenes respectivos.

Marina de Guerra

Repotenciación de submarinos

La marina realizó el 14 de abril la primera convocatoria para la licitación pública internacional cuyo objeto es la adquisición de baterías para repotenciar submarinos por un valor aproximado a los tres millones de dólares. Este concepto tiene como fuente de financiamiento recursos ordinarios/recursos directamente recaudados.

Planeamiento para ejercicio internacional

Se realizó en el centro de entrenamiento táctico la reunión de representantes de las marinas de guerra de ocho países de la región con la finalidad de realizar el planeamiento para el ejercicio UNITAS a realizarse en nuestro mar territorial en los meses de junio y julio del presente año.

Marina Mercante

Un aspecto que se debiera tener en cuenta es el reflotamiento de la marina mercante nacional. Por razones estratégicas y económicas debemos promover y mantener una flota con bandera nacional. Casi 1000 millones de dólares al año se destinan para el pago de fletes en compañías navieras, monto que de tener una flota nacional podría quedar en parte en el país generando a su vez mayores puestos de trabajo para personal calificado y para empleos indirectos.

Apertura a sociedad civil

La Dirección de Personal e Instrucción de la Marina de Guerra y la dirección de la Escuela Naval del Perú mostraron a miembros del IDL las instalaciones de la escuela de formación. Durante la visita se explicó las tradiciones y los conceptos que forman al futuro oficial de marina así como se mostraron las instalaciones y las actividades de los cadetes. Saludamos la apertura de la Marina de Guerra para mostrarse a la sociedad civil a fin de facilitar el entendimiento respecto a la naturaleza de la formación militar.

Fuerza Aérea

Aún no se conoce el resultado de las investigaciones relativas a la venta de repuestos del servicio de abastecimiento técnico de la Fuerza Aérea por parte de miembros de esa institución a empresas extranjeras que son proveedoras de fuerzas armadas de países vecinos. Lo extraño es que la fuerza aérea ha iniciado proceso administrativo contra personal de bajo rango, en particular contra el empleado civil que denunció desde hace dos años el referido robo. La denuncia es por disposición de bienes de la entidad en beneficio propio y negligencia en el cumplimiento de sus funciones. ¿Otro caso es que la cuerda se rompe por el lado más débil?

Consejo Supremo de Justicia Militar

El viernes 30 se conoció el archivamiento del proceso seguido contra 16 comandos por ejecuciones extrajudiciales en la operación Chavin de Huantar. Esto se puede considerar como un retroceso en las actividades de la justicia militar y es una razón más para contar con una jurisdicción única.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El 01 de abril la Defensoría del Pueblo presentó la lista inicial de desaparecidos durante la guerra interna que afectó a nuestro país. Esta cifra se eleva a 8558 personas detenidas por las fuerzas del orden que nunca más volvieron a ser vistas por sus familiares. De estos, 820 fueron niños y adolescentes, cifras que nos avergüenzan como país y que no pueden repetirse.

SOCIEDAD CIVIL

Encuestas

Entre el 03 y 06 de marzo del 2004 la empresa encuestadora IMASEN realizó una encuesta en la gran Lima, incluido Callao, con la finalidad de auscultar la percepción de la población en cuanto a la marcha del gobierno en su conjunto. El tamaño de la muestra utilizada fue de 510 personas mayores de edad de ambos sexos (50% cada uno y distribuido en las diferentes clases sociales).

En lo referente al sector defensa la encuesta muestra los siguientes resultados:

a. Consultada la población sobre la institución pública que le inspira mayor confianza, la opción "ninguna institución" obtuvo 37.6%. En segundo lugar se ubicó la

fuerza armada con un 24.3%, seguida de la policía nacional con un 23.9%. Aunado a esto se menciona que sólo el 10.4% de los encuestados percibe que la fuerza armada ha mejorado luego de la salida de Fujimori del gobierno.

b. En cuanto a gastos en defensa sólo el 1.8% de la población consultada indica de necesidad primaria que los ingresos adicionales obtenidos por el ITF sean asignados al sector defensa. A pesar que el 52.9% de los encuestados considera necesaria la anunciada compra de las fragatas por la marina de guerra, el 59.4% indica que prefiere destinar dichos gastos a cubrir las necesidades de los sectores más pobres del país.

c. Respecto a Chile, el 87.6% de la población considera que Chile esta mejor armado que el Perú y el 73.3% considera que la anunciada compra de las fragatas no alterarían dicha situación. Por último consultados sobre en que aspectos considera que los chilenos están en mejores condiciones el 31% indica que en todos los aspectos, 28.8% considera la educación, el 28% considera los niveles de vida y el 26.7% considera el equipamiento de la fuerza armada.

Sobre conducción del sector defensa

En su editorial del 20 de abril el diario El Comercio indica que en el sector defensa no puede haber ni indisciplina y menos insubordinación. Respalda la posición del cargo ministerial e indica que existe un antecedente disciplinario que la democracia debe rescatar sobre el mismo aspecto. Termina sosteniendo que la fuerza armada no está por encima del orden constitucional.

Augusto Alvarez en su editorial del 18 de abril (Peru21) sostiene que la tensión entre el ministro y el comandante general producida en los medios y no en una sala del ministerio refleja que la línea de mando no es tan fluida como debiera, así como la discusión se centró en los procedimientos de relevo y no en el fondo que a entender de Alvarez Rodrich son las irregularidades cometidas por los oficiales destituidos más aún si éstas son cometidas por los directores de las escuelas de formación. ¿Qué ejemplo se puede dar a los futuros oficiales?

En su editorial del 20 de abril el diario La República señala que las discrepancias fueron más de índole formal que de fondo y que esto demuestra que al interior de la fuerza armada existe reticencias acerca de la conveniencia de impulsar el ritmo, forma y alcances de una reforma institucional que traiga consigo la transformación de los institutos armados adecuándolos a los cánones democráticos y modernizándolos dentro de un nuevo contexto de relaciones con la civilidad.

Acuerdo nacional

El 22 de Abril se hizo público el compromiso político, económico y social elaborado por el Acuerdo nacional y entregado al gobierno nacional. Entre los 20 puntos de este compromiso los referidos a defensa y seguridad son el formular y poner en marcha el plan nacional contra la corrupción (punto 18), el garantizar la seguridad ciudadana asegurando las partidas presupuestales y continuando con la reforma de la PNP (punto 19) y fortalecimiento del control democrático de los servicios de inteligencia (punto 20)

Sobre tema del gas

Santiago Pedraglio en su columna del 18 de abril (Peru21) titulada el arma del gas sostiene que Bolivia esta negociando políticamente por medio de sus grandes reservas de gas y que tiene que negociar en dos frentes: el interno que es el más complicado y el externo con Chile y Perú donde con el primero plantea la posibilidad de un canje. Ante esto demanda que el gobierno peruano se mueva con cautela y no ingenuamente.

Alfredo Barrenechea, el mismo 18 de abril en Correo realiza un análisis detallado respecto a las posibilidades, ventajas y riesgos que tiene para la región la explotación y exportación del gas boliviano. Propone la formación de un consorcio inicialmente peruano-boliviano a fin de extraer, transportar y luego exportar el gas licuado. Indica que este gas podría ser vendido a las transnacionales a boca de pozo para su posterior transporte y

distribución. Termina indicando que esta alianza no sería contra Chile muy por el contrario lo que busca es generar un polo trinacional de desarrollo que es lo único que a nuestro entender podría desarrollar la región compartida por los tres países.

Sobre límites con Chile

La delimitación marítima con Chile se ha convertido en la actualidad en un aspecto controversial en las relaciones entre nuestros países. Es necesario un conocimiento público sobre el tema pero no una estridencia sobre el mismo como bien indica el internacionalista Alejandro Deustua en este tema se debe tener mesura y claridad tanto en lo diplomático como en lo militar.

INTERNACIONAL

El Perú en el contexto regional

En el contexto regional el Perú tiene una posición geográfica envidiable. Está ubicada en pleno centro de América del sur y debe ser la puerta de entrada natural al comercio de los países asiáticos, asimismo es la puerta de salida de las exportaciones brasileras hacia ese continente.

Lamentablemente en la actualidad no sabemos aprovechar todas esas condiciones ventajosas. ¿Estamos avanzando en esos aspectos? La alianza estratégica con el Brasil hace augurar esa posibilidad. Lo importante es afianzar esa alianza y garantizar a nuestra contraparte las facilidades necesarias para la salida de sus productos de exportación. Recordemos que ellos tienen un polo de desarrollo en la ciudad de Manaus, en plena Amazonia, por donde ahora saca sus productos a EEUU.

Entre los temas controversiales en la actualidad se encuentran: la delimitación marítima con Chile cuya solución demanda prudencia y habilidad profesional y que parte de la ratificación de la convención del mar; la solución marítima de Bolivia que

debe llevar a tratar el tema luego de una discusión bilateral entre Chile y Bolivia; la salida del gas boliviano por puerto peruano que permitirá un desarrollo a toda la región incluido el norte de Chile; y el fortalecimiento de la alianza estratégica con Brasil buscando integrar en la misma a la Argentina y a Colombia.

a. Chile

Las recientes adquisiciones navales de Chile permitirán a este país poner en práctica la doctrina de mar presencial que esgrime desde años atrás en la cual busca no sólo presencia, sino también asumir vigilancia e interdicción (en sus costas hasta la isla de Pascua con proyección a la Antártica) respecto a lo que considera amenaza a sus intereses.

La ministra Bachellet, candidata presidencial, aseguró a inicios de abril que la empresa Lockheed Martin (constructora de aviones militares de última generación) trabaja con el estado chileno a fin de identificar los proyectos "offsets" (compensaciones industriales) del proyecto de venta de aviones F-16 a Chile.

El Instituto de Estudios Estratégicos de Londres (IIEE) emitió un informe referido a los gastos militares en la región en el periodo 2003-2004. En este periodo según el informe, Chile ha realizado compras militares por un monto estimado de 2800 millones de dólares siendo el país de más gasto militar en la región. Asimismo la revista especializada Jane's defence weekly (JDW) ha elaborado un informe denominado "calentando para la modernización" que demuestra que desde mediados de los noventa las fuerzas armadas chilenas están en proceso de modernizar su personal y armamento. Este proceso según la revista continuará hasta el 2010.

b. Brasil

Brasil busca salida permanente al Pacífico mediante acciones comerciales para lo cual evalúa continuamente proyectos que permitirán acceder al Pacífico a través de un puerto competitivo. En este sentido existe la posibilidad de salida por puertos

chilenos lo que haría perder al Perú la gran posibilidad abierta con la firma de la alianza estratégica con el Brasil meses atrás. Es necesario tomar las previsiones del caso a fin de ser la puerta de salida del comercio brasilero hacia el Asia y viceversa. En este sentido debemos aprovechar el interés de Brasil en financiar la interconexión vial con el Perú, creando un polo industrial en Manaos con puerto de salida en Piura.

c. Bolivia

La crisis energética que padece Chile a raíz de los recortes en los envíos de gas por parte de Argentina ha sido aprovechada por Bolivia quien ha través de su canciller ha manifestado la posibilidad de la venta de gas a Chile siempre vinculado al tema de la soberanía marítima boliviana. En otras palabras buscan establecer un canje: gas por mar.

Con el propósito de garantizar la paz social y la defensa del proceso democrático en el país las instituciones bolivianas gestionan el diálogo para evitar una nueva convulsión social. La última semana se vive una tensa calma social salpicada por enfrentamientos entre policía y los mineros y estudiantes universitarios que reclaman un aumento del presupuesto estatal destinado a las universidades. Esta calma podría romperse los primeros días de mayo cuando se reanuden las protestas estudiantiles.

d. Argentina

Debido a una crisis energética el gobierno argentino decidió recortar los envíos de gas al Chile que ocasionó tensiones en las relaciones diplomáticas entre ambos países. El gobierno argentino negó la validez sobre los acuerdos firmados para exportación de gas puesto que indican que la ley argentina garantiza primero satisfacer la demanda interna para luego exportar y esto no está sucediendo en la actualidad.

e. Ecuador

En visita de estado realizada por el presidente Gutiérrez a Chile, el Ecuador apoyó la posición chilena sobre la frontera marítima con el Perú. El mandatario

ecuatoriano indicó que no existen problemas limítrofes marítimos en la región y que esto había quedado establecido desde 1952 con la firma del acuerdo de las 200 millas.

Indígenas ecuatorianos aglutinados por la confederación de comunidades indígenas (CONAIE) llaman a una desobediencia civil y a un levantamiento general por considerar que el presidente Gutiérrez traiciona a la patria y fomenta la mentira.

f. Comunidad Andina de Naciones

El secretario general de la comunidad andina hizo un llamado para profundizar el proceso andino de integración y al mismo tiempo impulsar la participación de los países andinos en temas de integración. Indicó que la integración proporciona mayores fortalezas para avanzar y desarrollar nuestros países.

g. EEUU

La revista chilena El Siglo indica que la "Visión conjunta 2010-2020" emitida por los EEUU considera a las fuerzas armadas de Chile como "aliadas" para la realización de operaciones multinacionales en el hemisferio.

ESPECIAL DEL MES

Balance reforma militar enero- abril 2004.

Análisis de la situación de la reforma

Al finalizar el primer cuatrimestre del año hacemos un alto para analizar la situación del proceso de reforma militar.

Objetivos de la reforma

Lo primero que necesitamos tener en claro es saber cuál es el norte del proceso de reforma, mas aún cuando la percepción de la ciudadanía es que

desde la caída de Fujimori la fuerza armada no ha cambiado. Esto lo demuestra la encuesta de Imasen de principios de mes, que indica que sólo el 10% de los encuestados (510 personas en Lima y Callao) considera que la fuerza armada ha mejorado desde noviembre del 2000.

La gestión anterior mostró énfasis en la estructura administrativa del ministerio para lo cual delineó la legislación vigente, Ley 27860, Ley del ministerio de defensa y su reglamentación. En este sentido se abocó a dar consistencia al ministerio como órgano rector de la política de defensa del país y trabajó en la idea de contar con una fuerza armada basada en la interoperatividad e interoperabilidad de sus componentes superando la dinámica de trabajo aislado de cada uno de los institutos.

Relaciones con la sociedad civil

Un aspecto de importancia es la apertura que se está percibiendo en el ministerio a fin de incorporar en los temas de defensa a la sociedad civil. Muestra de ello los convenios firmados con la Universidad Católica y el IDL a fin de coadyuvar, con los aportes de estas instituciones, al desarrollo del proceso de la reforma.

Calidad de gasto

En atención al debate generado por la cuestionada compra de las fragatas Lupo se debería tener claridad respecto al concepto de calidad en el gasto con una clara priorización del mismo. Una experiencia a examinar son las adquisiciones a través de compensaciones industriales (offsetts) que busquen desarrollar la industria nacional.

A continuación analizaremos la actuación de los diferentes actores del proceso de la reforma militar en curso:

Gobierno:

Durante este período el Consejo de defensa nacional, convocado a instancias del ministro de defensa, aprobó los lineamientos de la política de defensa los cuales fueron clasificados como secreto. Un grave error a nuestro entender puesto que la misma es una política pública, cuyos lineamientos deben ser materia de amplia difusión mas aún si van a ser consignados en el Libro blanco de la defensa, documento que explicita en blanco y negro la política de defensa de un país.

Ministro:

A inicios de la gestión actual se enfatizó que el punto focal de la administración se centraría en la reforma educativa de los institutos armados. Sería bueno conocer con detalle que líneas de trabajo se tiene al respecto. Un papel central le cabe al viceministerio de asuntos logísticos y de personal que tiene la responsabilidad de delinear una política de personal moderna.

De otro lado durante el período de análisis el ministro ha mostrado una buena disposición con los medios de comunicación y con las organizaciones de la sociedad civil. A comienzos de año entabló reuniones con organismos de derechos humanos y organizaciones dedicadas al estudio y análisis de los aspectos de seguridad y defensa a fin de informarles sobre los pasos que su gestión tomará a fin de continuar con el proceso de reforma militar.

Sobre las presentaciones públicas del ministro consideramos que es un error acudir a estas en compañía de alguno de los comandantes generales de los institutos, más aún si la entrevista gira en torno a decisiones de carácter político que corresponden exclusivamente al nivel ministerial.

Mindef:

El ministerio ha entablado convenios tanto con sus pares del exterior como con organizaciones del país a fin de apuntalar el proceso de reforma en curso. En lo que respecta al exterior el Ministerio ha firmado convenios bilaterales con el ministerio de defensa de Colombia y Brasil (ambos en visitas de los respectivos ministros a nuestro país), asimismo ha entablado convenios con la Federación Rusa y con el gobierno de Francia a fin de establecer cooperación técnica en materia de defensa (mantenimiento de equipos militares). En lo relativo a los convenios con organizaciones del país el ministerio ha firmado convenios con el CONAJU (para promover el ingreso al servicio militar voluntario en la zona de Ayacucho), con la Universidad Católica (para promover la enseñanza de los derechos humanos en los institutos armados) y con el IDL (para recibir asesoría técnica especializada en aspectos relativos a relaciones civiles militares, educación militar, presupuesto y gastos en defensa, entre otros).

Instituciones:

Es saludable la disposición amplia de la marina de guerra a través de la dirección de instrucción y personal hacia las organizaciones que estudian y analizan el proceso de reforma militar.

Sin embargo se han presentado aspectos que hacen vislumbrar resistencia a los cambios que debe producir todo proceso de reforma. Es el caso de las adquisiciones, frustradas en algunos casos, de vehículos de lujo para los oficiales generales de cada instituto, la denuncia por robo de explosivos que revelarían la presencia de cierto personal corrupto al interior de las instituciones, denuncia que debe ser investigada a fondo por los órganos de control respectivos, y las lentas investigaciones referidas al robo sistemático de partes y repuestos de aviones de combate.

Marco Normativo

Cuadro 1: Dispositivos Legales Publicados

| CATEGORIA | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | TOTAL |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| LEYES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESOL. LEGISLATIVAS | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| DECRETO SUPREMO | 1 | 3 | 3 | 0 | 7 |
| RESOL SUPREMA | 30 | 36 | 46 | 23 | 135 |
| RESOL. MINISTERIAL | 45 | 48 | 34 | 24 | 151 |
| RESOL. VICEMINIST. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESOL. DIRECTORAL | 4 | 4 | 0 | 0 | 8 |
| RESOL. JEFATURAL | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL DISPOSITIVOS | 82 | 91 | 83 | 47 | 303 |

Cuadro 2: Relaciones Civiles Militares

| CATEGORIA | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | TOTAL |
|----------------------|-------|---------|-------|-------|-------|
| CONVENIOS CELEBRADOS | 1 | 2 | 2 | 2 | 7 |

Analizando el cuadro 1 podemos indicar lo siguiente:

a. La resolución legislativa 28153 aprobó el memorando de entendimiento entre Brasil y Perú para la vigilancia y protección de la amazonía.

b. Respecto a los decretos supremos destacan las modificaciones del reglamento de ascensos de la marina de guerra, el plan nacional de prevención y atención de desastres (DS 001-A-2004 DE/SG), política del estado para la defensa y seguridad nacional con carácter secreto (DS 001-B-2004 DE/SG). Se incluye el DS del MEF incrementando la asignación mensual del personal militar en algunas zonas del país.

c. Respecto de las resoluciones supremas debemos indicar que el 47% (63) de las mismas se refieren a autorizaciones de ingreso de militares extranjeros, el 41.5% (56) a autorizaciones de viaje y el resto a aspectos distintos, aprobación del reglamento de viajes al exterior del personal civil y militar del sector y realizar nombramientos internos.

d. Respecto a las resoluciones ministeriales podemos indicar que 48 han sido emitidas por la secretaria general del ministerio, 30 por el Ejército peruano, 36 por la marina de guerra, 32 por la fuerza aérea. Destacan entre estas la aprobación de los planes anuales de adquisiciones y contrataciones de la OGA del ministerio; aprobación de la directiva de austeridad; nombramiento de

personal civil en las direcciones de planificación, prensa y asesoría jurídica del ministerio; la gestión de saneamiento de inmuebles; la creación del sistema de informática del sector ; la autorización para la formulación y suscripción del contrato por las fragatas Lupo; y la autorización al ejército para suscribir un contrato con la escuela de postgrado de la universidad del Pacífico.

ARTÍCULOS DE INTERÉS

El armamentismo de Chile

Por Felipe Berríos (*).-

Perú se queja de que Chile está en una carrera armamentista que rompe los equilibrios de la región. La verdad es que aunque las autoridades políticas chilenas lo niegan rotundamente, en cierta forma sí estamos en una carrera armamentista y rompiendo los equilibrios. Claro que ésta no es una carrera armamentista tradicional, y en eso tienen razón nuestras autoridades. Se puede decir que Chile se está armando para ganarle la guerra a la pobreza, acumulando para eso el arma más poderosa que existe: la educación. Hemos comenzado una reforma educacional, aumentado los años de escolaridad mínima, por todo el país construyen escuelas de primer nivel y se está haciendo un esfuerzo grande en mejorar las remuneraciones de los profesores y su perfeccionamiento. Es cierto que aún hay falencias, pero se está trabajando firme.

Esto se complementa con una clase política democráticamente madura que, manteniendo sus diferencias, sabe llegar a acuerdos. Con un pueblo que no pide regalos, sino oportunidades, y que está dispuesto a capacitarse cada día más. Con empresarios que desde una gran empresa hasta un puesto de mote con

huesillos aportan dinamismo a la economía. Un país que crece en infraestructura, nuevas carreteras, nuevos aeropuertos y puertos. Un país que hace pactos comerciales de igual a igual con grandes potencias y que está preocupado de focalizar políticas sociales que mejoren y abran oportunidades a los más pobres. Que Chile sea un país confiable y que se proyecta es lo que realmente rompe los llamados equilibrios de la región.

Pero aún nos queda mucho para poder derrotar la pobreza. Aún tenemos una distribución del ingreso vergonzosa. Todavía queda mucho que hacer en igualdad de oportunidades y en erradicar el clasismo. Si seguimos firmes y sin distraernos en esta peculiar carrera armamentista para ganar la guerra a la pobreza, lograremos nuestro propósito. Pero hay ciertas cosas en este desafío que atornillan al revés. Son las compras de fragatas, aviones, tanques y toda clase de armamentos.

Estas adquisiciones son las que debilitan nuestra defensa, nos distraen de la verdadera guerra, frenan la moderna carrera armamentista en que estamos en Chile. Si yo fuera un estratega de un país vecino, estaría tranquilo si Chile gasta recursos en armamento; eso es mantener la tontera común, el llamado equilibrio de la región. Sin embargo estaría muy preocupado de que Chile invierta recursos en la educación de su pueblo, de que sea un país que busca achicar las desigualdades, que crece, que produce trabajo, que sabe hacer acuerdos internos y externos. Un país preocupado de frenar la corrupción y de que sus instituciones funcionen, ciertamente rompe los llamados equilibrios, que no son más que sinónimos de negocios de guerra o perpetuación de la pobreza. Visto así, tienen razón nuestros vecinos de estar preocupados de que Chile esté invirtiendo en un armamento no convencional: su gente.

(*) Sacerdote jesuita chileno. Tomado de Internet

Chile es lo de menos

Por Federico Salazar (*)

Hay quienes se preocupan por el programa de adquisiciones bélicas de Chile. La preocupación es inútil. Hace tiempo que quedamos fuera de carrera y no por culpa de Chile. Lo que está sucediendo con el vecino país es inevitable. Su economía ha venido creciendo de manera sostenida hace más de dos décadas. Sus fuerzas armadas están emparejando sus equipos y poderío al nivel de su desarrollo económico. Chile sentó sólidas bases para el desarrollo de su economía. Ese mismo desarrollo llevo a la gente a organizarse para recuperar el orden institucional.

En las dos ultimas décadas, el Perú destrozó su economía y su régimen institucional. La democracia, además, no ha sido eficiente ni en la economía ni en la reconstrucción institucional.

La compra de las fragatas en el caso de Chile es de 350 millones de dólares. En el caso peruano es de 30 millones que, además, no se consigue financiar. Esa es la diferencia. El problema no es la ventaja militar que lleva Chile. El problema es la ventaja que nos lleva en término de desarrollo económico e institucional.

Lejos de procurar detener esa diferencia, tenemos que hacer lo posible de saldarla. En vez de decir "que no desarrollen mas" debemos decir "hay que desarrollar tanto como ellos".

Basta de pataletas y lloriqueos. Entremos simplemente a competir. El "equilibrio estratégico" es una tontería. Hay que actualizar los equipos militares tanto como los de los bomberos o la policía, tanto como las escuelas, los hospitales y las carreteras.

El poderío militar debe ser una consecuencia del desarrollo económico. No hay salto de garrocha posible. El primer paso es tener bien lo poco que tenemos. El segundo, generar excedentes. El tercer y último paso es actualizar la tecnología y los equipos. Jugar al equilibrio o pensar en esos términos es inconducente.

Debemos concentrarnos en crear ingresos. Chile es lo de menos. Lo de más es nuestra capacidad para reponernos de lo que nos dejaron en la economía y en la institucionalidad los últimos gobiernos. Eso depende de nosotros y de nadie más.

(*) Resumen elaborado a partir del texto tomado de Peru21. (10 de abril).

SOCIOLOGIA MILITAR

La Revolución Militar

Dr. Jorge Ariel Vigo (*)

En la actualidad reconocemos a la educación un papel fundamental en el progreso y desarrollo de las naciones. Conteste con ello resulta una actividad esencial para la realización personal y profesional del ser humano.

En este sentido la Educación Militar ocupa un lugar destacado entre las formaciones ilustradas de nuestros tiempos. Nadie duda hoy que la ciencia y el arte militares deban aprenderse en centros de preparación especializados; sin embargo este sobreentendido no parece haber gozado del atributo de la obiedad en tiempos pasados.

«En el campo militar, nos distinguen del enemigo los rasgos siguientes: ... no confiamos tanto en preparativos y estratagemas como en nuestro heroísmo a la hora del combate. Y en lo que se refiere a la formación del ciudadano, mientras ellos, desde la tierna infancia, buscan fortalecerlo por medio de fatigosos ejercicios, nosotros, ... afrontamos, con no menor arrojo, riesgos proporcionados a nuestras fuerzas... Y del hecho de que nosotros queramos aprestarnos a la lucha amparados más bien en la despreocupación que en la práctica de duros ejercicios, y fiados menos en una fortaleza prescrita por las leyes que en el coraje que brota de nuestros propios hábitos, deriva una enorme ventaja: no tener que sufrir, antes de que llegue el momento, las penalidades que nos esperan, aunque, a la hora de la verdad, no somos menos valerosos que quienes constantemente viven en la fatiga. He aquí, pues, algunos atributos que hacen a nuestra patria digna de admiración.»

Así resaltaba Pericles en la Oración Fúnebre a los Caídos el concepto que Atenas tenía de la educación militar, comparándola con el criterio de Esparta. La guerra griega era desde el siglo XV AC un asunto amateur, cargado de valor personal y lírico heroísmo. El relato de la Guerra de Troya de Homero nos presenta principalmente combates entre campeones y héroes donde luce la destreza personal y no una preparación uniforme entre los combatientes.

Esta criterio de apreciar al guerrero es el que defiende Pericles en su oración ostentando la preparación empírica y apresurada de las tropas atenienses en caso de guerra. En contraste con ello Esparta presenta un modelo totalmente opuesto. Los niños son preparados para la guerra desde los siete años separándolos de sus madres, a los doce comenzaban los ejercicios militares y a los veinte era considerado un soldado, y así lo sería por el resto de su vida.

Como hemos visto en este rápido paseo de veinticuatro siglos la educación militar ha pasado por diversos momentos.

La educación empírica bajo la forma de instrucción en las unidades resultaba práctica, rápida y sencilla para la preparación básica del soldado y del oficial. Aunque sólo transfiere los conocimientos más simples y elementales del arte de la guerra, en esa sencillez reside su utilidad; y de hecho el modelo persistió hasta el siglo XIX, conviviendo con otras formas de aprendizaje.

La creciente complejidad del arte de la guerra exigió de formas de enseñanza igualmente evolucionadas. Así aparecieron maestros individuales primero y academias privadas luego para preparar a los hombres de armas. Estos esfuerzos tuvieron manifestaciones descentralizadas debido a que la complejidad en la guerra era superior a la simpleza de las estructuras sociales, y no fue hasta que éstas cambiaron en 1789 que se comenzaron

ha desarrollar estructuras permanentes centralizadas de educación militar formativa y de perfeccionamiento, y con el correr del tiempo hasta nuestros días la formación militar necesita de mayor influencia externa que le permita, conservando sus tradiciones y valores, integrarse a la sociedad en su conjunto.

(*) Extracto tomado del artículo "La educación militar en la historia" publicado en la Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación, Año 2 número 5. Buenos Aires, marzo del 2004.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

JANOWITZ, Morris. *The political education of soldiers*. Beverly Hills: SAGE, 1983

Este libro describe el entrenamiento sociopolítico hecho por oficiales militares internacionalmente. Analiza las técnicas de ejércitos importantes del mundo. Las fuerzas armadas británica, israelí, vietnamita, soviética y alemana fueron comparadas. Los militares manifestaron la necesidad de capacitar a los soldados en el estado político del mundo.

Jane's International Defense Review

Aparte de las excelentes monografías y recopilaciones sobre diferentes clases de armamentos de este grupo editorial también publica mensualmente las principales novedades acaecidas en la investigación de tecnologías y producción de nuevos tipos de armas. Tiene también una publicación semanal: *Jane's Defense Weekly*.

<http://www.janes.com>

LO POSITIVO DEL MES

a. Convenios del Ministerio de Defensa con organizaciones de la sociedad civil.

b. Anuncio de directiva de integración del Derecho Internacional Humanitario en la educación del personal militar.

ALERTAS

a. Discrepancias entre el ministro y el comandante general del ejército que revelan falta de claridad de este segundo sobre la cadena de mando en el sector.

b. Aprobación del contrato de compra de las fragatas Lupo sin contar con el DS aprobatorio del consejo de ministros, sumado al cambio de fuente de financiamiento de dicha compra.

Necesidad de derogar la Ley 24150 y contar con una nueva legislación que estipule la participación excepcional de la fuerza armada en conflictos sociales.

NORMATIVIDAD LEGAL

R.S. N° 138-2004-DE/SG.-

Aprueban Listado de los Bienes de Naturaleza Crítica del Comité Central de Prevención y Control de VIH/SIDA a nivel Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú para el Ejercicio 2004 (El Peruano; Normas Legales; página 266198; 07 de abril del 2004).

R.S. N° 145-2004/DE/EP.-

Nombran a oficiales generales del Ejército en diversos empleos (El Peruano; Normas Legales; página 266721; 17 de abril del 2004).

R.M. N° 454-2004-DE/EP.-

Nombran en diversos empleos a Oficiales Superiores del Ejército (El Peruano; Normas Legales; página 266721; 17 de abril del 2004).

R.M. N° 443-2004-DE/EP/A.1.a.4.-

Autorizan viaje de oficial a EEUU, para participar en la V Conferencia Anual de Líderes Superiores de la Reserva del Centro Hemisférico Oeste (El Peruano; Normas Legales; página 266813; 18 de abril del 2004).

R.M. N° 445-2004-DE/SG.-

Declaran nulidad de acta sobre otorgamiento de la buena pro de ítems del proceso de Licitación Pública Nacional N° 0001-2004-DIABASTE/MGP (El Peruano; Normas Legales; página 266814; 18 de abril del 2004).

R.M. N° 450-2004-DE/MGP.-

Autorizan viaje de oficiales de la Marina de Guerra a EEUU con el fin de visitar la Agencia Interamericana Conjunta de la Fuerza de Tarea Sur y otros comandos (El Peruano; Normas Legales; página 266815; 18 de abril del 2004).

R.M. N° 452-2004/A-1-a/1-4/02.07.-

Autorizan viaje de oficial del Ejército a El Salvador para participar en la Conferencia de Planeamiento Final del Ejército de Fuerzas Comando 2004 (El Peruano; Normas Legales; página 266815; 18 de abril del 2004).

R.S. N° 153-2004-DE/SG.-

Autorizan ingreso de oficial de la Marina de EEUU para preparar el Ejercicio de Capacitación y Destreza Médica Humanitaria que se realizará en la ciudad de Iquitos (El Peruano; Normas Legales; página 266958; 21 de abril del 2004).

R.S. N° 154-2004-DE/SG.-

Autorizan ingreso de personal militar para participar en evento preparatorio de la IX Ronda de Conversaciones entre el Comando Conjunto de las FFAA del Perú y el Estado Mayor de Defensa de Brasil (El Peruano; Normas Legales; página 266958; 21 de abril del 2004).

R.S. N° 158-2004-DE/SG.-

Autorizan viaje de oficiales para participar en curso que se llevará a cabo en escuela cartográfica de los EEUU (El Peruano; Normas Legales; página 266959; 21 de abril del 2004).

R.S. N° 161-2004-DE/MGP.-

Autorizan viaje de personal superior y subalterno de la Marina a Panamá, en comisión de servicios (El Peruano; Normas Legales; página 266959; 21 de abril del 2004).

R.S. N° 137-2004-RE.-

Modifican conformación de Comisión Técnica encargada de los trabajos de campo para establecer líneas de base a partir de las cuales se medirá el Dominio Marítimo Nacional (El Peruano; Normas Legales; página 266967).

R.M. N° 473-2004-DE/EP.-

Autorizan contratación de la Escuela de Posgrado Interpraxis de la Universidad del Pacífico para capacitación de personal de la DIEDE, mediante proceso de adjudicación de menor cuantía (El Peruano; Normas Legales; página 267015; 22 de abril del 2004)